



NOTA DE PRENSA 20-05-10

El sindicato STEA-i apoya las movilizaciones contra el Decreto del Gobierno español que supone el recorte que afectará al sueldo de los empleados públicos, pensiones de jubilación y recorte de derechos sociales.

Desde el sindicato STEA-i se reclama que una crisis que la han provocado los bancos, las grandes fortunas y los especuladores no deben sufrirla y pagarla ahora los trabajadores con la medidas más agresivas de las últimas décadas, contra los sectores sociales más desfavorecidos, las personas dependientes, pensionistas, servicios y administraciones públicas y al conjunto del personal que trabaja en ellas. Por eso exige que sean los que más tienen, quienes han provocado esta situación, quienes ahora la paguen.

Por eso STEA-i saldrá a la calle y hemos llamado a la movilización ante las subdelegaciones del Gobierno español del día 20, para exigir que se retiren estas medidas, se cumpla la Ley de dependencia en toda su integridad, se mantenga el cheque bebé para quien lo necesite y no de manera indiscriminada, se respeten las pensiones, nuestros salarios y no se reduzca el gasto público, que no es sino una inversión que genera empleo.

En ningún caso se puede mermar la calidad de la enseñanza, que pasa por contar con plantillas en los centros que respondan a sus necesidades educativas y por lo tanto nos oponemos radicalmente a otro tipo de medidas como la reducción de los cupos de los centros que supondría el despido de un número elevado de interinos.

Desde STEA-i se plantean medidas alternativas al recorte de sueldos y pensiones, aunque en cualquier caso las medidas alternativas que proponemos serían temporales y revisables con los primeros síntomas de recuperación económica.

1.- Disminución de asesorías y cargos de libre disposición de la Consejería, Direcciones Generales, Unidades de Programa. Racionalización de las jefaturas de servicio. Supresión de las partidas de representación institucional, ferias de educación y demás eventos de carácter meramente institucional.

2.- Desaparición del programa gratuidad de libros con carácter general e instauración de programas de becas para la adquisición de libros en función de las necesidades, rentas e ingresos. Lo mismo con los programas de transportes y comedor.

3.- Racionalización de los programas Tablets PCs, Escuela 2.0, Pizarras Digitales, Escuelas Viajeras, Programas Europeos para el profesorado, Formación docente en el exterior. Paralización inmediata de la provisión de

fondos para implantación en la enseñanza concertada de los programas Tablets PC, pizarras digitales, Escuela 2.0.

4.- Rescisión de los contratos con Microsoft y demás multinacionales informáticas. Implantación del Software libre en la Enseñanza Pública.

5.- Ni un concierto educativo más en las enseñanzas obligatorias o no obligatorias. Progresiva desaparición de los conciertos educativos.

6.- Religión fuera de la Escuela Pública y supresión de los contratos con dinero público al profesorado de Religión.

7.- Supresión de la ayuda/subvención de la formación impartida por sindicatos, confederaciones empresariales, academias y distintas organizaciones que actualmente imparten formación. Acabar con la duplicidad de redes de formación de manera que ésta se imparta sólo por el INAEM y los CPRs en horario laboral.

8.- Implantación de la jornada continua en todos los centros educativos.

9.- Aplicación de la reducción salarial en los complementos: de Dirección, de Jefatura de Servicios. Salvaguardando siempre el salario base.

10.- Propiciar medidas de ahorro energético, bajo consumo de agua, disminución de utilización de materiales fungibles, reutilización...

